

ACTA DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A.

En Quito D.M., a las 18h00 horas del día 06 de marzo de 2020, en el domicilio social de la compañía COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A., Parroquia Iñaquito Calle Pasaje Jerves N26-94 y Av. Orellana; se reúne todo el capital social de la compañía COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la cual se transcribe a continuación:

FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO	\$ 400.00
NARANJO LOPEZ TANNIA JACQUELINE	\$ 400.00

La junta general es dirigida por el señor FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO como presidente Ad- hoc, y actúa como secretario Ad-hoc el señor FREILE NARANJO SEBASTIAN MAURICIO, quien una vez constatado que ha comparecido el 100% del capital social de la compañía COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A., procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019.
2. Aprobación informe de Gerencia.
3. Aprobación del Comisario e informe del Comisario.
4. Preguntas

Tras informar de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta conformada adopta los siguientes acuerdos:

Primero. - Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2019. Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y general, correspondientes al ejercicio 2019. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 4.009.56 USD.

Segundo. - Aprobación Informe de Gerencia. Presenta el informe anual el señor FREILE NARANJO SEBASTIAN MAURICIO, en calidad de Gerente General durante el periodo fiscal 2019 de la compañía COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A., siendo aceptadas sus recomendaciones y acontecimientos del periodo fiscal 2019.

Tercero. - Aprobación del Comisario e informe del Comisario. - Se presenta al comisario Lcda. Natalia Cadena y se acepta el balance presentado.

Cuarto. - Preguntas. - Abierto el periodo de preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por la señorita secretaria con el visto bueno del presidente.

Firman el presente instrumento, el presidente y el secretario de la presente junta general, así como todos los accionistas en unidad de acto, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO	
FREILE NARANJO SEBASTIAN MAURICIO	